

**INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO:  
PRESTACIONES ACCIÓN SOCIAL**

<b>DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO</b>	Dirección General de la Guardia Civil JEFE DEL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL (DIR3 EA0019702) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: <a href="mailto:dg-accionsocial@guardiacivil.org">dg-accionsocial@guardiacivil.org</a> Sede electrónica: <a href="https://sede.guardiacivil.gob.es/">https://sede.guardiacivil.gob.es/</a>
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: <a href="mailto:dggc-dpd@guardiacivil.org">dggc-dpd@guardiacivil.org</a> Sede electrónica: <a href="https://sede.guardiacivil.gob.es/">https://sede.guardiacivil.gob.es/</a>
<b>FINALIDAD</b>	Gestión de la asistencia a víctimas del Terrorismo; de las Residencias del Cuerpo; de ayudas del Plan de Acción Social; Centro de Educación Infantil de la Guardia Civil y Seguros para personal del Cuerpo de la Guardia Civil y asesoramiento y gestión de trámites del personal retirado, viudas y huérfanos de la Guardia Civil. No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles.
<b>PROCEDENCIA</b>	Los datos son obtenidos del propio interesado, diferentes Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil (Asuntos Generales, Recursos Humanos, Retribuciones, Informática...), ISFAS, otros organismos, Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, AEAT, Seguridad social, Autoridades y otros Servicios Psicológicos o Sanitarios.
<b>CATEGORÍAS DATOS PERSONALES</b>	Nombre, apellidos, nº identificación, domicilio, datos de contacto, datos bancarios, datos económicos, datos de salud y discapacidad, datos académicos, datos laborales, datos de parentesco.
<b>CESIONES</b>	Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, entidades de asesoramiento a personas discapacitadas, entidades con las que existen contratos/convenios de colaboración para la consecución de prestaciones sociales, empresas adjudicatarias del servicio integral Centros de Educación Infantil, Servicios de Gestión en la D.G. Guardia Civil (Asuntos generales, Retribuciones, Informática, Gestión Informática, Recursos Humanos), IGAE, Tribunal de Cuentas, AEAT, Juzgados, Agencias de viajes y Entidades de Transportes, Direcciones Asistencia Personal ET, EA y Armada, así como Servicios Sociales de las Gendarmerías Europeas con las que se tiene convenio de colaboración. Y otras que en el futuro y con el conocimiento del interesado puedan tomar parte en estos planes o acciones.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No están previstas transferencias internacionales.
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de Archivos y Documentación.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil.
<b>BASE LEGAL (LEGITIMACIÓN)</b>	-Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. -Ley 29/2014 de Régimen de Personal de la Guardia Civil. -Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Es obligatorio facilitar los datos al realizarse el tratamiento para cumplir con una obligación legal. En aquellos casos en los que se base en el consentimiento, la oposición o no facilitación de los mismos supondrá el no poder conceder la asistencia o prestación solicitada o el cese de la misma.
<b>DERECHOS</b>	Pueden limitarse algunos derechos, ya que el tratamiento se realiza para cumplir una obligación legal. Puede ejercer sus derechos mediante comunicación dirigida al Responsable del Tratamiento. Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. Con carácter previo, puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos.